

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA CELISTICSRETAIL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los treinta y un (31) días del mes de Marzo del año dos mil quince (2015), siendo las 8h00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicada en la Avenida Panamericana Norte s/n, en el kilómetro 12 y el Arenal, Conjunto Bodegas Delta, se reúnen los siguientes accionistas:

- **CELECTICS HOLDINGS S.L.**, debidamente representada por su Apoderado el Doctor José Luis Cuesta Ribadeneira y en representación de Setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una; y,
- **José Antonio Ríos García**, debidamente representado por la Doctora María de los Ángeles Lombeida Araujo, conforme la carta - poder que se adjunta, en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00).

Por encontrarse el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, con 00/100 (USD 800,00) representado por Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00), los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por ausencia del Presidente titular el señor José Antonio Ríos García, actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General la Doctora María de los Ángeles Lombeida y actúa como Secretario Ad-hoc el Doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, ambos designados de manera unánime por los presentes.

Adicionalmente se encuentra presente el Comisario de la empresa, el señor Santiago Marín Luna.

La Presidente declara formalmente instalada la Junta General.

Las accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los puntos del Orden del Día, que son como sigue:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Administrador (Gerente General) correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Conocimiento y Resolución de los siguientes Estados: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2.014.
4. Conocimiento y resolución acerca de los beneficios sociales.

**5. Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2015.**

Se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día e inmediatamente se procede a tratarlo:

**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (GERENTE GENERAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.-**

El Presidente da lectura al informe presentado de manera previa por el Gerente General y por tal Representante Legal de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas en cuanto a su contenido, éste es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.-**

Por Secretaría, se da lectura del Informe del Comisario de la empresa, el señor Santiago Marín Luna. Inmediatamente procede a evacuar algunas consultas de los accionistas con respecto al mismo. Se somete a votación el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la totalidad del capital pagado concurrente a esta Junta.

**3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS: SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.014.**

Por Secretaría se da lectura a las cifras del balance general por el ejercicio económico 2014; luego del análisis correspondiente de dicho balance y sus anexos, los que demuestran que existe una pérdida de Siete mil trescientos ochenta y un dólares de los Estados Unidos de América con 66/100 (US\$ 7.381,66), siendo tales estados financieros aprobados por unanimidad.

**4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.-**

Al tratar el presente punto del orden del día los accionistas no tiene nada que resolver en razón de que la empresa en el ejercicio económico 2014 tuvo pérdidas.



**5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

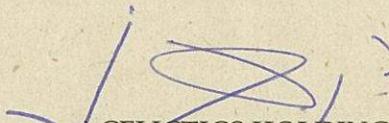
El Presidente de la Junta, al tratar el último punto del orden del día, mociona el nombre del señor Santiago Marín Luna, a quien luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas, por unanimidad lo designa como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2015.

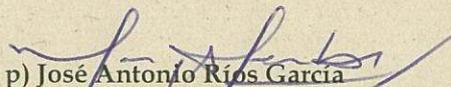
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

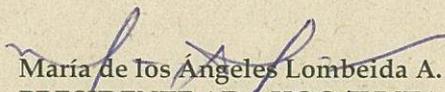
Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

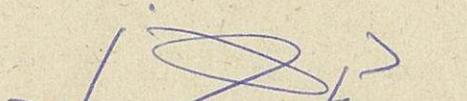
Se levanta la sesión, siendo las 10h15.

Para constancia de lo acordado, firman todas las accionistas en unidad de acto.

  
p) CELICTICS HOLDINGS S.L.  
José Luis Cuesta Ribadeneira

  
p) José Antonio Ríos García  
María de los Angeles Lombeida A.

  
María de los Angeles Lombeida A.  
PRESIDENTE AD- HOC / JUNTA

  
José Luis Cuesta Ribadeneira  
SECRETARIO AD- HOC / JUNTA

